

ACTA Nº 58 SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA CONCEJO MUNICIPAL DE EL CARMEN

El Carmen, 20 de Junio de 2014

Se inicia la presente sesión ordinaria a las 14:07 Horas, siendo esta presidida por el señor el Sr. Alcalde Titular don José San Martín Rubilar, y la cual contó con la asistencia de los siguientes señores Concejales:

Rosauro Palma Umanzor
Oscar Seguel Cancino
Rolando Guajardo Soto
Claudio Gamboa Aravena
Hermes Rubilar Gutiérrez
Marcelo Sandoval Sandoval

TABLA A TRATAR:

- > LECTURA ACTA ANTERIOR
- > ORD.339 DEL 18 DE JUNIO DE 2014 DEL SR. ALCALDE, PROPUESTA MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
- > RESOLUCIÓN DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2014 DE CONTRALORIA
 GENERAL DE LA REPÚBLICA DONDE SOBRESEE CAUSA DE
 TRANSPARENCIA ACTIVA A LA MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN
- > PROPUESTA PROGARMA MES DE ANIVERASRIO 2014 (JULIO)
- > SOLICITUD DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2014 QUE REQUIERE
 AUMENTO DE PLAZO DE LA OBRA "MEJORAMIENTO ACCESO LICEO
 JHJ" DE LA EMPRESA INGESEP LTDA.
- ▶ MEMO NRO.42 DEL 20 DE JUNIO DE 2014 DE DAF Y PROVIDENCIA SR. ALCLADE PROPUESTA MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL.

Actuó de Secretario Municipal (S) Sergio Contreras Valenzuela.

DESARROLLO:

 ${\it S}$ e inicia la sesión dando lectura al acta anterior, la que fue aprobada sin observaciones.

A continuación se pasa al tema Correspondencia, haciéndose entrega de la siguiente documentación:

Tipo Documento y fecha	Emisor y Materia
Ord. Nro, 339, del 18/06/2014 de Alcaldía	Sr. Alcalde, presenta propuesta de modificación de presupuesto del Departamento de Educación, por mayores y menores gastos al H. Concejo Municipal para su pronunciamiento.
Resolución de fecha 14 de abril de 2014, de Contraloría regional del Bio Bio	Derivada al H. Concejo Municipal de parte del Sr. Alcalde sobre la resolución dictada por la Contraloría Regional del Bio Bio, del sobreseimiento de la causa del proceso sumarial efectuado a la Municipalidad de El Carmen, en materia de la Transparencia Activa.
Solicitud de fecha 06 de junio de 2014 de la empresa Constructora Ingesep Ltda.	Dirigida al Sr. Alcalde, y esta es derivada al H. Concejo Municipal, presentada por don Nelson Sandoval Esparza Gerente de Proyectos Constructora Ingesep Ltda., solicita ampliación de plazo del proyecto "Mejoramiento Acceso Principal Liceo Juvenal Hernández Jaque C-74".
Propuesta Programa 16 de Julio	El Sr. Alcalde presenta propuesta programa de actividades del mes de julio del presente año.
Correo electrónico del 17 de junio de 2014	Copia de correo electrónico sobre hackeo página web municipal de parte del creador de la página donde expone situación anómala de la información que se ha estado subiendo en dicho portal y esta se encuentra eliminada.
Solicitud del 24/03/2014, de la JJ. VV. Trehualemu Norte	Dirigida al Sr. Alcalde, derivada al H. Concejo Municipal, donde plantea de necesidad de contar con aporte en especies para la construcción de Garita Peatonal en el sector, considerando Acuerdo Nro.6 de Sesión Ordinaria Nro.51 del 21/04/2014, donde instruye a la Dom efectuar visita a terreno antes de tomar alguna determinación sobre el tema.
Memo 42, del 20/06/2014 de la DAF	Providencia del Sr. Alcalde, el cual deriva dicho documento al H. Concejo Municipal, donde el Jefe (S) de Adm. y Finanzas presenta propuesta de modificación de presupuesto del área Municipal, con la finalidad de que ésta sea analizada y para su respectivo pronunciamiento, a objeto de efectuar los ajustes por mayores ingresos y gastos y por menores gastos,.

Participan en el desarrollo de la sesión las siguientes personas y en el orden que se indica y con temas diversos, para análisis y Discusión de los mismos:

- a) Es solicitado a petición del Sr. Alcalde el Asesor Jurídico don Pablo Utreras Marín y don Gonzalo Ortega para exponer situación de hackeo página web municipal, donde se pone en antecedente a Contraloría Regional del Biobio y a la BICRIM Informático PDI, como referencia se hace entrega correo electrónico de la anomalía de parte del constructor o creador de la página web del municipio, de tal forma de evitar presentaciones o acusaciones de usuarios o vecinos ante el Consejo de la Transparencia.
- b) Además el Asesor Jurídico informa al H. Concejo Municipal, sobre la empresa Constructora JLC S.A. la cual estaba ligada con dos contratos con la Municipalidad de El Carmen, por la Construcción Habitacional del Comité de Vivienda La Esperanza El Carmen, el cual sugiere poner término a ambos contratos.
- C) Hace su ingreso a la sala del Concejo Municipal el Director de Obras quien está nombrado como ITO de la obra del proyecto

denominado "Mejoramiento Acceso Principal Liceo Juvenal Hernández Jaque C-74", a objeto de que exponga el contenido de la solicitud de fecha 06/06/2014 de la empresa Constructora Ingesep Ltda. que se encuentra ejecutando dicha obra, la cual requiere ampliación de plazo de 15 días corridos.

d) El Sr. Alcalde pone a la mesa la propuesta de la propuesta del programa 16 de julio del presente año, en primera instancia pide la palabra el Sr. Concejal Oscar Seguel que lo encuentra aceptable considerando que tiene actividades todo el mes, para que la comunidad pueda participar en las diversas actividades que se desarrollaran y estas se difunda en los distintos medios de comunicación como son: diario, radio emisoras, perifoneo en el área urbana, etc., además hace presente respecto al protocolo para el día 16 es que se contemple cupo para las señoras de cada Concejal. El Sr. Seguel agrega además se pueda contemplar tríptico para difundir e invitar a las distintas organizaciones y estas sean efectuadas oportunamente.

Durante el desarrollo de la presente sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO Nº 01: Los señores Concejales presente en la sesión en consideración a Ord. Nro. 339 del 18 de junio de 2014, presentado por el Sr. Alcalde respecto a propuesta de modificación de presupuesto para el Departamento de Educación, acuerda y aprueba sus partidas en las cuentas y montos por menores y mayores gastos, tal como se desglosa a continuación:

1) AUMENTO Y DISMINUCION DE GASTOS:

Cuenta	Denominación	MONTO \$ M
2152907	PROGRAMAS INFORMATICOS	1.000
2152102	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	-1.000
	TOTAL \$ M	0

ACUERDO Nº 02: Considerando el contrato Nro. 2 de fecha 03 de/07/2013, suscrito entre "Comité de Allegados y Adelanto La Esperanza El Carmen", Entidad de Gestión Inmobiliaria Social Municipalidad de El Carmen y la empresa Constructora JLC S.A., para la ejecución de obra "Diseño de la Arquitectura y Construcción Proyecto Habitacional, Comité La Esperanza, El Carmen"; el H. Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes faculta al Sr. Alcalde poner término unilateral al referido contrato, en atención a los graves y reiterados incumplimientos del Contrato Nro.1 sobre la habilitación del terreno para el emplazamiento de dicho proyecto.

ACUERDO Nº 03: En referencia al contrato Nro. 2 con la empresa Constructora JLC S.A. pone termino entre las partes, donde la empresa descrita toma boleta de garantía Serie A Nro.0126020, tomada contra el Banco Scotiabank, por la suma de 1189,7 UF (un mil ciento ochenta y nueve, coma siete unidades de fomento) con vencimiento el 30/11/2014 en favor de Serviu Región del Biobio; el Honorable Concejo Municipal acuerda por unanimidad en facultar expresamente al Sr. Alcalde gestionar ante esa entidad gubernamental que estos fondos sean cedidos al Comité Esperanza para la obra, con la finalidad que sean invertidos en mejoramiento de la Construcción Proyecto Habitacional Comité La Esperanza.

ACUERDO Nº 04: Considerando la solicitud de registrada en el libro de obra de fecha 9 de junio de 2014 (folio Nro.5), de la empresa Constructora Ingesep Ltda., requiere ampliación de plazo, para la ejecución de la obra "Mejoramiento Acceso Principal Liceo Juvenal Hernández Jaque C-74", analizado y discutido el documento en cuestión, el H. Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, acuerda y aprueba ampliación de plazo en 15 días corridos de la obra mencionada en los términos expuesto por problemas de intenso temporal ocurrido en la zona.

ACUERDO Nº 05: El Honorable Concejo Municipal, aprueba un monto de M\$ 12.000 aproximadamente, para la ejecución de la propuesta del programa 16 de julio del presente año, en el cual se incluye una diversidad de actividades que se desarrollaran en el transcurso de mes mencionado, siendo este expuesto por la Dirección de Desarrollo Comunitario unidad coordinadora y a la vez estará a cargo de su concreción.

ACUERDO Nº 06: En relación a la solicitud de intervención por parte del municipio en la problemática que afecta a un grupo de vecinos del sector La Piedra; la cual es presentada por el presidente de la Junta e Vecinos de Trehualemu Norte Don Juan Medina Cortés, en la cual describe que se encuentran actualmente desprovistos de garita para protegerse del frío y las lluvias y considerando lo expuesto por el Director de Obras, considerando Acuerdo Nro.6 del 21/04/2014 donde instruye a esta unidad para su evaluación, referente a que el Sr. Pedro Cortés Cortés, ofrece su terreno, para construir la garita, lo que fue aceptado por la comunidad. La necesidad de materiales para construir la garita; éste H. Concejo Municipal aprueba la entrega una subvención en especies a la JJ. VV. de Trehualemu Norte, consistente en adquisición y traslado de tres metros de chancado, tres metros de arena, adquisición de siete sacos de cemento, cinco planchas de Zinc ondulado de 2,5 metros de largo y nueve planchas de Zinc -V de dos metros de largo, todo lo anterior por un valor aproximado de \$ 130.000, asumiendo que la junta de vecinos se compromete a aportar con la mano de obra y con la madera.

ACUERDO Nº 07: En atención a Memo Nro.42 del 20 de junio de 2014, presentado por la Dirección de Administración y Finanzas y providencia del Sr. Alcalde donde se propone modificación de presupuesto para el área municipal, el H. Concejo Municipal presente en la sesión por unanimidad acuerda y aprueba sus montos en sus cuentas por mayores ingresos y gastos y menores gastos, tal como se detalla:

Ingresos Presupuestarios Aumentan:

Miles de \$

SUB	ITEM	ASIGNAC	SUB ASIG.	DENOMINACION	AUMENTAN	DISMINUYEN
05	03	002	001	Transf.Corrientes – SUBDERE – Fort Gest Municipal	2.400	0
05	03	002	999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	150	0
05	03	007	004	Transf. del tesoro público Bonif. Adicional Ley 20.387	9.500	0
05	03	007	999	Otras Transf Corrientes del Tesoro Público PMG	10.000	0
08	04			Fondos de Terceros	400	0
08	99			Otros	4.900	0
12	10			Recuperación de Prestamos – Ingresos por Percibir	5.600	0
13	03	002	001	Transferencia de Capital de la Subdere PMU - FRC	450	0
				Sumas Totales	33.400	0

Gastos Presupuestarios Aumentan

Miles M\$

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	01 - GESTION INTERNA	02 - SERV. COMUNITARIOS	03 - ACTIV. MUNICIPALES	04 - PROGRAMAS SOCIALES	TOTAL GENERAL
21	01			Personal de Planta	6.700	0	0	0	6.700
21	02			Personal a Contrata	3.330	0	0	0	3.300
22	04			Materiales de Uso o Consumo	4.000	2.000	0	0	6.000
22	06			Mantenimiento y Reparaciones	0	1.000	0	0	1.000
22	09			Arriendos	0	1.000	0	0	1.000
22	10			Serv Financieros – Seguros Vehículos	1.000	0	0	0	1.000
22	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios	0	0	1.300	0	1.300
23	03			Prestaciones Sociales del Empleador (indemnizaciones) Transf al Sector Priv. – Asistencia	9.500	0	0	0	9.500
24	01	007		Social	0	0	0	1.050	1.050
26	01			Devoluciones	790	0	0	0	790
29	04			Adq. Activos – Mobiliario y Otros	1.500	0	0	0	1.500
29	05			Adq. Activos – Maquinas y Equipos	500	0	0	0	500
29	06			Adq. Activos – Equipos Informáticos	1.000	0	0	0	1.000
31	02	004		Obras Civiles	1.060	0	0	0	1.060
				SUMAS TOTALES	29.350	4.000	1.300	1.050	35.700

Gastos Presupuestarios Disminuyen

Miles M\$

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	01 - GESTION INTERNA	02 - SERV. COMUNITARIO S	03 - ACTIV. MUNICIPALES	PROGRAMAS SOCIALES	TOTAL
22	04			Materiales de Uso o Consumo	500	0	0	0	500
22	06			Mantenimiento y Reparaciones	500	0	0	0	500
22	09			Arriendos	500	0	0	0	500
22	12			Otros Gastos en Bienes y Serv.	800	0	0	0	800
				SUMAS TOTALES	2.300	0	0	0	2.300

 $A\mbox{l}$ no haber otro punto de interés que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:00 Hrs.

Jose San Martín Rubilar Alcalde

Rosauro Palma Umanzor Concejal

Rolando Guaja do Soto Concejal

Hermes Rubilar Gutiérrez Concejal Oscar Seguel Rubilar Concejal

Claudio Gamboa Aravena Concejal

Marcelo Sandoval Sandoval

Secretario Multiplia

Sergio Contreras Valenzuela Secretario Municipal (S)